

CONVOCATORIA PÚBLICA

A sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo montubio y afro, sector privado, academia a conformar la

Mesa de Trabajo



2020 - 2022

¿Qué es REDD+?



Iniciativa promovida por el MAE

Para mitigar el cambio climático y frenar la deforestación y degradación de bosques.

Impulsa actividades que reducen las causas de la deforestación, promueve la conservación, la producción sostenible, el manejo forestal.

En Ecuador tiene un enfoque nacional, holístico y de no mercado, potencia beneficios sociales y ambientales.

¿Qué es la Mesa de Trabajo REDD+?



Es un espacio de intercambio con la ciudadanía



Que promueve el diálogo y participación de actores estratégicos: representantes de organizaciones de la sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubio, afro, sector privado, academia



en donde se debate la implementación de la iniciativa REDD+ a nivel nacional.

¿Cuáles son los beneficios de formar parte de la Mesa de Trabajo REDD+?

- Podrán **expresar sus necesidades, prioridades e intereses**, conocer diferentes puntos de vista en temas relacionados con: cambio climático, conservación de bosques, producción sostenible, manejo forestal.
- Se podrán **dar recomendaciones al proceso de implementación de REDD+.**
- Tendrán la posibilidad de **replicar los conocimientos** adquiridos hacia sus representados y así **empoderarse.**
- Además su participación activa en este espacio de diálogo les permitirá **fortalecer sus capacidades y ampliar conocimientos.**



¿Quiénes pueden aplicar a la convocatoria?

Actores de los siguientes sectores:



¿Qué características deben tener los postulantes?

De las organizaciones/instituciones/grupos:

- Que tengan experiencia en participación de espacios de diálogo sobre la dinámica social y ambiental nacional
- Que traten temas sobre el aprovechamiento sostenible de los bosques
- Que trabajen en temas como: gobernanza forestal, gestión y control de los bosques, sistemas productivos/agroforestales, usos de suelo, ganadería, otros.
- De preferencia, que tengan alcance provincial, regional o nacional
- Que tengan interés de hacer seguimiento a la implementación de la iniciativa REDD+

De los delegados y delegadas

- Pertenecer de manera preferente a la Directiva de la organización y/o tener delegación con poder de decisión.
- Conocimiento general o experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: Sector forestal, gobernanza forestal, usos del suelo, ordenamiento territorial, cambio climático, sistemas productivos/agroforestales, desarrollo sostenible, ganadería y biodiversidad
- De preferencia, conocimiento sobre REDD+ en el contexto nacional.
- De preferencia, experiencia en procesos de participación ciudadana y control social en el sector socioambiental.

¿Qué documentos se necesitan para aplicar?

01

Carta de expresión de interés, motivación y compromiso de la organización. Revise el [formato 1](#) en la página web del MAE, o en las Direcciones provinciales.

02

Acta oficial de la creación de la organización/institución/comunidad o grupo: Constitución jurídica (o actas de conformación en caso de ser Redes, Uniones, Mesas, etc.) de la organización/grupo.

03

Nombramiento oficial de los/as delegados/as principal y alterno/a firmada por todas las personas integrantes de la directiva. La designación de delegados oficial y alterno debería realizarse bajo criterios de equidad e igualdad de género. Revise el [formato 2](#) en la página web del MAE, o en las Direcciones provinciales.

04

Acta de la asamblea de respaldo de las personas integrantes de la organización para la nominación de los/as delegados/as principales y alternos/as, según el perfil requerido.

05

Hoja de vida actualizada y copia de cédula de identidad de las personas nominadas para delegados/as principal y alterno/a.

06

Oficio de compromiso de la organización al desarrollo de acciones de socialización de delegados/as a sus organizaciones y de las organizaciones al sector al que representa. Revise el [formato 3](#) en la página web del MAE, o en las Direcciones provinciales.

07

Documento breve de sus acciones para promover el acceso e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, jóvenes, y personas adultas mayores, según el ítem 6 de esta guía (máximo 2 páginas).

¿Cómo se puede aplicar?



Por correo electrónico, dirigido a Cristina García, Coordinadora de Mitigación de la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE (janneth.garcia@ambiente.gob.ec), con copia a mesa.redd@ambiente.gob.ec, adjuntando todos los documentos habilitantes en formato PDF.



Por entrega de sobre cerrado, dirigido a la Subsecretaría de Cambio climático del MAE, en las oficinas del MAE - Quito (Calle Madrid 1159 y Andalucía/Código Postal 170517/Quito-Ecuador), o en la Dirección Provincial del MAE en cada provincia, con el asunto POSTULACIÓN A MESA DE TRABAJO REDD+, adjuntando todos los requisitos impresos en sobre cerrado.



Por la página web del MAE, www.ambiente.gob.ec, a través de una [aplicación en línea](#). En la cual se podrán llenar el formato 1 y adjuntar los requisitos, en formato PDF.

¿Quiénes conformarán la Mesa de Trabajo REDD+, 3er período?



26 Organizaciones Miembros

6 Organizaciones/Grupos Invitados

Al menos 4 reuniones al año

¿Hasta cuando se puede aplicar?

Lanzamiento de convocatoria:

16 de enero 2020

Cierre de convocatoria:

28 de febrero 2020

Proceso de selección:

Del 01 al 23 de marzo 2020

Notificación a organizaciones seleccionadas:

25 de marzo 2020



Primera Reunión
Mesa de Trabajo
REDD+, 3er período:
23 y 24 de abril 2020

Solicita **las bases de la convocatoria** a través de:

- La Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente
- Por correo electrónico a Cristina García (janneth.garcia@ambiente.gob.ec), con copia a mesa.redd@ambiente.gob.ec
- O marcar a los teléfonos: 0995039712 (llamada y whatsapp)

También puedes mantenerte informado a través de la página web del Ministerio del Ambiente www.ambiente.gob.ec y o las páginas Facebook del MAE y la Mesa de Trabajo REDD+ Ecuador